

## CONVOCATORIA

Por medio del presente se le convoca a la sesión ordinaria, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará el próximo día 6 de octubre de 2015, martes, a las 19 horas, significándole que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, la sesión se entenderá convocada para dos días después, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fechas 22/07/15 y 04/08/15.

2º) Dando cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y por los distintos Tenientes de Alcalde.

3º) Expediente de aprobación del gasto y reconocimiento de la obligación a ESAMUR, correspondiente al canon de saneamiento 2014.

4º) Aprobación del plan municipal de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

5º) Aprobación del avance de la modificación nº 10 del Plan General Municipal de Ordenación, “Normas sobre vallado de solares y terrenos”.

6º) Propuesta conjunta de los cinco grupos municipales sobre la aplicación de políticas reales de ayuda a refugiados.

7º) Propuesta de declaración institucional de los cinco grupos políticos municipales, en relación con el respaldo a la petición de Don Antonio Javier Gómez Moreno, reclamando la inscripción de su hija en el Registro Civil Consular Español en Cabo Verde.

8º) Propuesta del grupo municipal popular, para promover un servicio de lengua de signos española que sirva de apoyo a la comunicación con las personas sordas y/o con discapacidad auditiva

9º) Propuesta del grupo municipal mixto (CCCi), sobre medidas de acompañamiento en evitación de la colusión empresarial y otras ventajas indebidas en los procesos de licitación municipal.

10º) Dictamen propuesta en relación con la adhesión de este Ayuntamiento a la “Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana”.

11º) Propuesta del grupo municipal popular, en relación con la creación de un vivero de empresas.



12º) Propuesta del grupo municipal mixto (CCCi), sobre modificación parcial de la ordenanza 5.0.0 (Factor de rendimiento del epígrafe décimo del artículo 7).

13º) Ruegos y preguntas.

Los expedientes relativos a los asuntos comprendidos en el presente orden del día se encuentran a disposición de los señores concejales en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde este momento hasta el día de la celebración de la sesión.

En Cieza.

CRIPTOLIB\_CF\_Firma

